



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

152

PARLA NÚMERO 1

EDICTO

Don Manuel Enrique Rosso Pérez, secretario del Juzgado de instrucción número 1 de Parla.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 66 de 2007 se ha dictado la presente resolución, que su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Parla, a 12 de diciembre de 2008.

Hechos:

Único.—Con fecha 14 de marzo de 2007 se incoan las presentes actuaciones como juicio de faltas, dictándose la última resolución en fecha 20 de abril de 2008.

Parte dispositiva:

Acuerdo: Se declara prescrita la falta que dio lugar a las presentes actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes personadas y al ministerio fiscal, y una vez firme archívense los autos previo visto del ministerio fiscal, dejándose constancia en los libros de este Juzgado.

Lo preinserto concuerda bien y fielmente con su original al que en todo caso me remito, y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Miguel Ángel Reyes Rodríguez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Parla, a 11 de marzo de 2010.—El secretario (firmado).

(03/13.159/10)